



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE
INMOVILIZADO DEL PROVEEDOR SIEMENS MOBILITY, S.L.U.
PARA LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE
MADRID**

NÚMERO DE LAS S.C.: 4000001132 Y 4000001133

Dirección: Secretaría General
Metro de Madrid, S.A.

Área: Aprovisionamiento

División: Económico - Financiera

Servicio: Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: MARZO 2026

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de repuestos de inmovilizado del proveedor SIEMENS MOBILITY, S.L.U. para los trenes del material móvil de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro de repuestos de inmovilizado de material móvil, consistente en:

REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD (UNIDADES)
170813	PLATO SOPORTE AS MOTOR TRACCION	29
170816	PLATO SOPORTE AS MECANIZADO	9
187003	TARJETA INTERF.DIG. DIF.REF. 6FH8151-OCY8	2
384358	SOPORTE TRANSPORTE RED. FLENDER AKOA 565	7
C33802	CTO.ENGRAN. CON.ZS 257/1.76	50
C33805	ARBOL ENGRAN. LP 234,5/4,21	5

Tabla 1. Tabla necesidades

▪ Estamento responsable de la ejecución del

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 352.563,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

Para los repuestos con referencia internas 170813, 170816, 187003, C33802 y C33805 en función del valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Para el repuesto con referencia interna 384358 en función de los precios de mercado, ya que no se dispone de contrataciones precedentes del repuesto.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 352.563,00 euros.
- Importe del I.V.A.: 74.038,23 euros.
- Presupuesto base de licitación (PBL): 426.601,23 euros, IVA incluido.

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	306.576,52 €
Costes directos (98%)	300.444,99 €
Costes indirectos (2%)	6.131,53 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	27.591,89 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	18.394,59 €
Base Imponible	352.563,00 €
IVA (21%)	74.038,23 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	426.601,23 €

Tabla 2. Desglose del presupuesto base de licitación

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

- ☒ No procede

▪ **División en lotes:**

- ☒ NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos de la no división en lotes:**

No procede debido a que todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario al ser un contratista único, por lo que la tramitación por lotes supondría perder ventajas competitivas, tales como, economía de escala, ya que, con la agrupación en un único lote, el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y por otro lado, disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

- ☒ NO

■ **Duración del contrato**

- Plazo de ejecución del contrato:

Veintiún (21) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la ejecución del contrato:

☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

☒ NO

■ **Clasificación del contrato**

☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

■ **Naturaleza del contrato**

☒ Suministros

■ **Procedimiento de licitación**

☒ Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

Justificación del procedimiento:

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando adquirir material con características técnicas diferentes, pudiera dar lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas.

■ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

☒ Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

Se ha optado por esta opción ya que, el producto a adquirir está perfectamente definido y se fija un plazo de entrega máximo, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

☒ Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

- Justificar la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

☒ NO

▪ **Fondos FEDER**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

☒ NO

▪ **Cesión de datos personales**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

☒ NO

▪ **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

☒ NO

- El objeto de contratación se refiere al suministro de repuestos definidos técnicamente por los departamentos de Ingeniería y Mantenimiento de Metro de Madrid, necesarios para las operaciones de mantenimiento de los equipos o instalaciones ya desarrollados y/o contratados con anterioridad mediante licitaciones previas. Se trata por tanto de un contrato que, por su propia naturaleza, no tiene encaje de ninguna de las medidas indicadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 1/2024.
- **¿Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?**
- ☒ No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022.

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil ha solicitado la adquisición de los siguientes repuestos de inmovilizado justificando la necesidad por la reposición de bajas, necesidades para cubrir el plazo de reparación de averías previstas y mejora del stock de rotación para la ejecución de mantenimientos preventivos entre otros aspectos con los siguientes objetivos:

- Cumplimiento del plan de producción.
- Optimizar la disponibilidad de los trenes para reforzar el cumplimiento de la tabla de trenes.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	CTD.	AÑO	SERIE (*)
170813	PLATO SOPORTE AS MOTOR TRACCION	29	2027	C-6000
170816	PLATO SOPORTE AS MECANIZADO	9	2027	C-6000
187003	TARJETA INTERF.DIG. DIF.REF. 6FH8151-OCY8	2	2028	C-2000
384358	SOPORTE TRANSPORTE RED. FLENDER AKOA 565	7	2027	C-8000
C33802	CTO.ENGRAN. CON.ZS 257/1.76	50	2027	C-3000
C33805	ARBOL ENGRAN. LP 234,5/4,21	5	2027	C-3000

Tabla 3. Necesidades por año y serie

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación de los repuestos objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

REF. INT. DE METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATAD A	IMPORTE ADJUDICACIÓ N (€)	PRECIO UNITARI O (€)
170813	4603000036	04.08.2003	SIEMENS, S.A.	203654	8	16.615,36	2.076,92
187003	4612000055	29.10.2012	SIEMENS, S.A.	212821	3	7.542,87	2.514,29
170816	4622000085	20.12.2022	SIEMENS MOBILITY, S.L.U.	400000085 3	40	117.800,00	2.945,00
C33802	4625000099	31.12.2025	SIEMENS MOBILITY, S.L.U.	400000108 0	20	78.656,40	3.932,82
C33805					20	38.523,20	1.926,16

Tabla 4. Antecedentes

El repuesto con referencia interna 384358 no se ha incluido en la tabla anterior ya que no se dispone de antecedentes, ya que es la primera vez que se va a tramitar una contratación de suministro de este repuesto a través del Servicio de Compras.

Aun existiendo contrataciones precedentes para algunos de los repuestos objeto de la solicitud, no es posible realizar la comparación de alcances ya que nunca han sido contratados de forma conjunta en un mismo procedimiento.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior para los repuestos de los que se dispone de antecedentes, y para el repuesto sin antecedentes se ha realizado un análisis del mercado.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el presupuesto base de la licitación se ha tenido en consideración el incremento de precio del repuesto, y que al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que se le ha solicitado cotización orientativa al fabricante de los repuestos.

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA de 352.563,00 euros.**

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **352.563,00 euros.**

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2027			2028
IMPORTE PERMITIDO	107.670,00 €	7.700,00 €	208.785,00 €	28.408,00 €
ACCIÓN	225	247	250	048
PEP/EXPEDIENTE	W3398.27	W2965.27	W2823.27	W3394.28

Tabla 5. Presupuesto de Inversión

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

